

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2020

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO No. 0001 DE 2020, 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **Decreto Distrital 166 de 2010** "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- 2) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 3) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Asesora Despacho	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad.	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora despacho	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora Dirección de políticas sectoriales	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de empleo y formación	I	13/08/2020			3
		Directora de Desarrollo Empresarial y Empleo	I		17/11/2020		
		Subdirectora de Intermediación,	I			22/12/2020	

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
		formalización y Regulación Empresarial					
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de inclusión e integración de poblaciones	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
7. Salud	Secretaría Distrital de	Subdirectora de determinantes en salud	I	13/08/2020			1
8.	Salud	Director de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud (E)	I		17/11/2020	22/12/2020	2
9. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	-Asesora despacho - Contratista Dirección Poblacional	I O	13/08/2020			2
		Asesora despacho	I		17/11/2020	22/12/2020	2
10. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de asuntos locales y participación	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
11. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	-Asesora despacho -Profesional especializado	I O	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
12. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe oficina de gestión	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
13. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de programas y proyectos	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
14. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer.	P	13/08/2020	17/11/2020		2
		Subsecretaria de Política de Igualdad.	IP	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
		Directora de Eliminación de Violencias	IP		17/11/2020	22/12/2020	2
		Contratista Dirección de Gestión del conocimiento	O	13/08/2020			1
		Contratista Dirección de Eliminación de Violencias.	O	13/08/2020			1
		Profesional especializado	O	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
		Técnico administrativo DDDP	O	13/08/2020			1
15. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Subsecretaria de seguridad y convivencia	I	13/08/2020		22/12/2020	2
		Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I		17/11/2020		1
16. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de política jurídica	I	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	3
16. Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretario privado	O	13/08/2020			1

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CIM				13			17	22
UTA	28	30	23	27		02-29	20	18

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Hasta la fecha no sean programado ni realizado sesiones extraordinarias durante la vigencia.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	Sesiones en las que se abordaron			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



FUNCIONES ESPECÍFICAS	Sesiones en las que se abordaron			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	13/08/2020	17/11/2020	22/12/2020	Si

En la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se llevaron a cabo dos actividades del plan de acción de la CIM 2020

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

1. Validación y coordinación intersectorialmente de las acciones con enfoque de género a desarrollar en el segundo semestre del 2020 por parte de las entidades del Distrito. (Logros de transversalización).

Como resultado del proceso, los 15 sectores de la Administración Distrital revisaron, ajustaron y aprobaron las acciones presentadas por la Presidencia

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



de la Instancia. A la fecha dichas acciones, se encuentran en ejecución. Esto garantiza el 100% de cumplimiento de la actividad del plan de acción 2020

2. Revisión y validación el documento Conpes de la Política Pública de Mujer y equidad de Género.

La presidencia de la Instancia expuso los avances sobre la actualización de la PPMYEG, presentó la normatividad que la rige y objetivos específicos propuestos. Debido a que a la fecha de la reunión no se contaba con la aprobación del Conpes de la Política, se indicó que se esperaba que en la tercera sesión de la instancia se pudiera presentar la PPMYEG. Lo anterior, indica un 30% del cumplimiento de la actividad del plan de acción 2020

En la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se desarrollaron las siguientes actividades del plan de acción de la CIM 2020.

1. Socialización y seguimiento a la matriz que contiene las 50 acciones de logros de transversalización del enfoque de género.
2. Socialización de lineamientos de transversalización de enfoque de género y de la Resolución mediante la cual se adoptan.

Durante la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se dio a conocer el balance y estado de cumplimiento de los 50 logros de transversalización de género II semestre, con corte al 31 de octubre del corriente, se muestran las acciones a cargo de cada uno de los sectores de la Administración Distrital, generando claridad sobre su cumplimiento para el envío a tiempo al Delivery de la Alcaldesa Mayor en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.

Por parte de la Subsecretaria de Políticas de Igualdad, Diana Parra, se explica en qué consiste y cómo se avanza en el proyecto de resolución de transversalización de los enfoques de género y diferencial, así como en el documento de lineamientos de transversalización de dichos enfoques, el cual será una guía para los sectores y entidades de la Administración Distrital, pues brindan herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten la transversalización de los enfoques en las acciones, programas, planes y proyectos, y contribuyen en la transformación y adecuación de la cultura organizacional que permita el avance de una ciudad sensible al género.

En la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se desarrollaron las siguientes actividades del plan de acción de la CIM 2020

1. Seguimiento a los compromisos de los compromisos de los sectores frente a la mesa SOFIA de la vigencia
 2. Avance y balance de la implementación de la política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de los instrumentos diseñados para tal fin (Balance 50 logros de transversalización)
-

3. Proceso de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -CONPES.

Durante la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se brindó un informe detallado sobre el seguimiento de las acciones desarrolladas por los sectores y el estado de cumplimiento de estas en el marco de la mesa SOFIA de la vigencia, por parte de la directora de la Dirección de Eliminación de Violencias de la Secretaría de la Mujer, lo cual permitió a los asistentes conocer de primera mano los avances y logros con base en las funciones de la mesa SOFIA y las actividades realizadas en 2020.

Desde el balance presentado por la Subsecretaría de Políticas de Políticas de Igualdad, se reiteró que respecto a los 50 logros de transversalización de género no es posible cambiar las acciones y metas a los cuales se comprometió cada sector, por lo cual la invitación fue que aquellos sectores que no podrán cumplir la meta al 100%, en la casilla de observaciones justifiquen por qué no llegaron al cumplimiento de la misma y en qué mes de 2021 podrán dar cumplimiento a esta meta.

Respecto al proceso de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, se está en la fase final de dicho proceso, esto teniendo en cuenta que ya fueron realizados los ajustes solicitado por la señora Alcaldesa, esto en aras de armonizar dicha política de manera acorde con las metas establecidas en el PDD sobre todo en temas relacionados con Sistema Distrital de Cuidado, transformación de imaginarios y transversalización de género.

Es así como, en el proceso de actualización de pasó de 8 objetivos específicos a 11 y en temas de costeo inicialmente era de \$ 1.412.121.000.000 y con las modificaciones solicitadas quedó en un valor total de \$ 2.417.060.340.935,34.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

La instancia durante la vigencia 2020 funcionó y desarrolló las sesiones acordes con lo establecido en el Decreto reglamentario. Los integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación activa de los integrantes de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha Sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
13 de agosto 2020		Aprobación reglamento interno de instancia y plan de acción de la Vigencia	Cumplimiento total. Las entidades remitieron sus comentarios a la secretaría técnica de la instancia en los tiempos establecidos.
	Síntesis: Remisión de comentarios, por parte de los sectores, de la propuesta de Reglamento de la Comisión Intersectorial de Mujeres, así como el plan de acción de la vigencia. Ambos documentos fueron aprobados por la Comisión.		El Reglamento de la Comisión Intersectorial de Mujeres fue aprobado y debidamente firmado. Se aprobó el Plan de acción de la Comisión Intersectorial de Mujeres del año 2020
13 de agosto 2020		Validar y coordinar intersectorialmente las acciones a desarrollar en el segundo semestre del 2020 por parte de las entidades del Distrito. (Logros de transversalización)	Cumplimiento total. Las entidades enviaron sus comentarios a la secretaría técnica de la instancia en los tiempos establecidos.
	Síntesis: Revisión y ajuste de propuestas de acciones tempranas de Transversalización de Género presentadas por la presidencia de la instancia.		Se aprobó por parte de cada sector las acciones a desarrollar en el segundo semestre del 2020

Firma de quien preside la instancia:



Nombre Diana Rodríguez Franco
Cargo Secretaria
Entidad Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre Clara López García
Cargo Directora de Derechos y Diseño
Entidad Secretaría Distrital de la Mujer


VoBo: Diana María Parra Romero
Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.